

104592

Clase 54

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José SALSAS. - BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un aparato sujetador de papeles taladrados"-----

a favor de D. José SALSAS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El aparato que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, es de los que se utilizan para la sujeción de papeles, que previamente son taladrados con dos orificios mediante una maquinilla adecuada, los cuales aparatos se aplican generalmente a los llamados archivadores, tan usados en los escritorios.

El aparato de que se trata es de gran sencillez de construcción, y tiene la ventaja de que en el mismo está suprimida la palanca de actuación, simplificándose y abaratándose su produc-



- 2 -

ción sin perjuicio de un funcionamiento perfecto y seguro.

La actuación del aparato se efectúa cogiendo directamente a uno de los pasadores curvos y empujándolo debidamente, según que tenga que abrirse o cerrarse.

Estos pasadores están formados por un órgano de alambre grueso de una sola pieza constituyendo en su pié un eje con un codo, el cual eje está acoplado a dos cojinetes formados por otros tantos arrollamientos de materia extraída de la plancha que sirve de soporte al conjunto. Sobre el codo que presenta el eje actúa uno o varios resortes laminares con una canal que permite el alojamiento del travesaño del codo cuando los pasadores están abiertos, fijándolos en esta posición, y al propio tiempo retienen también el codo en posición cerrada de los pasadores, saliéndose el travesaño de la canal; estando dicho resorte o resortes fijados por un extremo a la plancha de soporte antedicha, a la cual van fijadas también las espigas que se encaran con los pasadores.

Como es consiguiente, en lugar de un codo y un resorte laminar podría haber dos o más de ellos, sin que el aparato variase en su esencialidad.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un aparato de los comprendidos en el objeto de la patente de introducción de que se trata.

En 1 se halla la plancha de soporte del conjunto, que sirve también para montar el aparato en el archivador. Esta plancha 1 lleva sujetas las espigas 2 y 3 para la colocación de los papeles taladrados, y de dos porciones de la misma, que se arrancan parcialmente dando lugar a las perforaciones 4 y 5, se forman los cojinetes de acoplamiento para el eje



6 de los dos pasadores curvados 7, 8, que constituyen una sola pieza con dicho eje, el cual forma además un codo 9-10, aplicándose sobre este, apoyado sobre el travesaño 10, un resorte laminar 11 que lleva una canal 12 en un extremo y que está sujeto por el extremo opuesto a la plancha 1 mediante remaches.

La plancha 1 lleva además orificios 13, 14, 15, 16, para su fijación a una de las tapas del arenivador.

Cuando se quiere abrir los pasadores 7 y 8, para separarlos de las espigas 2 y 3, el eje 6 gira, levantándose el codo 9-10, para lo cual se vence la acción del resorte 11 hasta que el travesaño 10 del codo 9-10 penetra en la canal 12, quedando el eje 6 y los pasadores 7 y 8 fijados en la posición de apertura. Después de efectuada la operación de colocación o de extracción de papeles en las espigas 2 y 3, para cerrar los pasadores 7 y 8 sobre dichas espigas 2 y 3, se empuja uno de dichos pasadores hacia las referidas espigas, saliéndose el travesaño 10 de la canal 12 y quedando retenido por la parte plana del resorte 11, que fija a dichos pasadores de esta manera en la posición de cierre.

Como es consiguiente, el aparato descrito puede sufrir modificaciones accesorias en la forma y disposición de sus órganos componentes, sin que estas variaciones afecten a su esencialidad.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presen-



- 4 -

te memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un aparato sujetador de papeles taladrados, que consiste esencialmente en unos pasadores que están formados por un órgano de alambre grueso de una sola pieza constituyendo en su pié un eje con un codo, el cual eje está acoplado a dos cojinetes formados por otros tantos arrollamientos de materia extraída de la plancha que sirve de soporte al conjunto; sobre el codo que presenta el eje actúa uno o varios resortes laminares con una canal que permite el alojamiento del travesaño del codo cuando los pasadores están abiertos, fijándolos en esta posición, y al propio tiempo retienen también el codo en posición cerrada de los pasadores, saliéndose el travesaño de la canal; estando dicho resorte o resortes fijados por un extremo a la plancha de soporte antedicha, a la cual van fijadas también las espigas que se encaran con los pasadores.

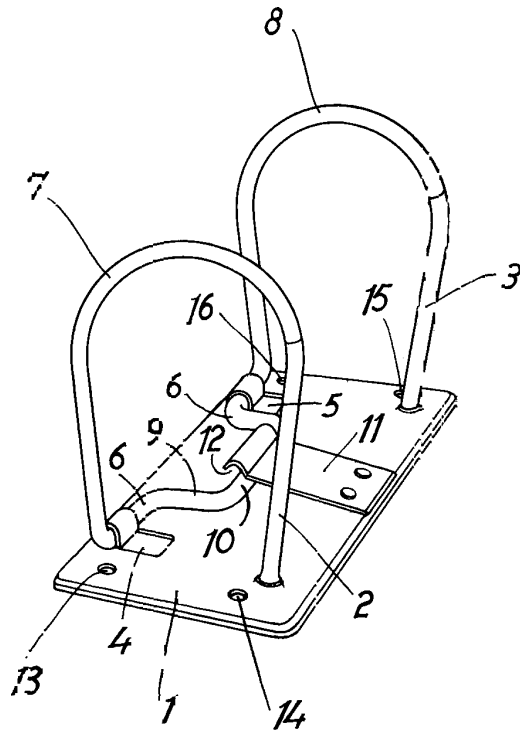
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un aparato sujetador de papeles taladrados".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Septiembre de 1927.

P. p. de D. José SALSAS,



BOULE
don. 26 Septembre 1927

W. Boule